

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del ejercicio 2010, realizada el 30 de agosto de 2010

Lugar	Orden del Día
<p>Sala de juntas del 1er. Piso de la CONUEE.</p> <p>Fecha 30 de agosto de 2010</p> <p>Hora 17:00 hrs. –17:45 hrs.</p> <p>Clave CIC-EX – 06/2010</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum 2.- Lectura y aprobación del orden del día 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior 4.- Estudio y dictaminación de la solicitud de información número 1819100003210 5.- Cumplimiento al Artículo Segundo numeral 9 fracción I inciso a) del Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia, publicado en el DOF el 12 de julio 2010. 6.- Asuntos Generales

Desarrollo de la Sesión

1.- Lista de asistencia, y declaración de quórum.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas del día treinta de agosto del año dos mil diez, se reunieron en la Sala de Juntas del 1er. piso en el edificio sede de la CONUEE, ubicado en el número 302 de la calle de Río Lerma, Colonia Cuauhtémoc, Código Postal 06500, para celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria del ejercicio 2010, del Comité de Información de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, los servidores públicos cuyos nombres y cargos se señalan a continuación: **Sr. José Antonio Vargas Rodríguez**, Adscrito a los Recursos Humanos de la CONUEE, en funciones de Presidente del Comité de Información de conformidad con la designación realizada por el Director General de esta Comisión Nacional; **C.P. Carlos Rafael Martínez Ortega**, Adscrito a los Recursos Humanos de la CONUEE, en funciones de Titular de la Unidad de Enlace de conformidad con la designación efectuada por el Director General de esta Comisión Nacional y el **Lic. Efraín Cruz Morales** en representación del titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Energía, de conformidad con el oficio de designación 18/CI 0000681/2009, del 9 de junio de 2009.

En uso de la palabra, el Presidente preguntó al Titular de la Unidad de Enlace, si una vez pasada la lista de asistencia existía quórum legal; informando que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del mismo, por lo que existe Quórum para sesionar.

Acuerdo CIC/2010/R022.

Se declaró que existe quórum por lo que se dio inicio a la sesión.

Handwritten signature and initials.

<p>2.- Lectura y aprobación del orden del día. El Presidente del Comité puso a consideración del pleno el orden del día. Al no presentar comentarios los asistentes, se aprobó el orden del día.</p> <p>Acuerdo CIC/2010/R023. Se aprueba en sus términos el orden del día.</p>
<p>3.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior. El Presidente del Comité sometió a consideración del Pleno el Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del ejercicio 2010, celebrada el 30 de julio de 2010, solicitando la dispensa de su lectura, por haberse remitido con anterioridad a los integrantes del Comité, indicando que en la misma se habían incluido los comentarios del Órgano Interno de Control, por lo que se adoptó el siguiente:</p> <p>Acuerdo CIC/2010/S24. Los integrantes del Comité, aprueban el acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del ejercicio 2010, por lo que se procede a firmar la misma, solicitando que este acuerdo sea dado de baja.</p>
<p>4.- Estudio y dictaminación de la solicitud de información número 1819100003210. Los integrantes del Comité analizaron la solicitud de información número 1819100003210, resolviendo confirmar la inexistencia de la información solicitada.</p> <p>Acuerdo CIC/2010/R25. Los miembros del Comité aprueban por unanimidad en lo general el proyecto de resolución de confirmación de inexistencia de la información a que se refiere la solicitud número 1819100003210, por lo que procedase a notificar la misma al solicitante por conducto de la Unidad de Enlace, haciendo de su conocimiento que puede interponer recurso de revisión conforme a lo dispuesto por los artículos 49, 50 y 51 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 72, 82, 83, 84 y 86 de su Reglamento.</p>
<p>5. Cumplimiento al numeral 9 fracción I inciso a) del acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia, publicado el DOF el 12 de julio 2010.</p> <p>En uso de la palabra el presidente del Comité señaló: En el numeral 9 fracción I inciso a) del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia, publicado el 12 de julio de 2010 en el Diario Oficial de la Federación, se establece que las dependencias y entidades para propiciar la transparencia de la información que generen, podrán adoptar por conducto de sus Comités de Información y de las Unidades de Enlace, entre otras acciones, la de declararse en sesión de trabajo permanente, para propiciar la atención de las solicitudes de acceso a la información y el cumplimiento de sus demás obligaciones, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y en el menor tiempo posible; por lo cual, esta Presidencia sometió a la consideración del Cuerpo Colegiado, la adopción de declararse en Sesión de Trabajo Permanente, para de esta forma agilizar la atención de las solicitudes de información que presente la ciudadanía.</p> <p>Los integrantes del Comité analizaron la propuesta de declararse en sesión de trabajo permanente conforme al Manual Administrativo de Aplicación General en cita, señalando que el acta y los acuerdos deberán quedar registrados y documentados siendo importante clasificarlos con un número consecutivo por ejercicio, para efectos de un</p>

4
Pul

control al cierre de cada ejercicio, proponiéndose que comprendan el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Acuerdo CIC/2010/R26.

Los miembros del Comité de Información aprueban por unanimidad, declararse a partir del día treinta de agosto de dos mil diez en Sesión Permanente de Trabajo, en consideración a lo dispuesto en el Artículo Segundo numeral 9 fracción I inciso a) del acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia.

6. Asuntos Generales

No existen asuntos generales que ventilar en la presente.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos de la fecha de realización.

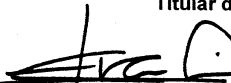
Miembros del Comité de Información



Sr. José Antonio Vargas Rodríguez
Presidente del Comité



C.P. Carlos Rafael Martínez Ortega
Titular de la Unidad de Enlace



Lic. Efraín Cruz Morales
Suplente del Titular del Órgano Interno
de Control en la Sener